

y diez y siete reales de D. por los quales tengo y soy la Dava

Dava =

Propto con la Villa
y Pedro Bernabé

Quanto llegó a mis manos el Poreal
primero que la Villa me confirió, habi se-
gunda pleyto sobre aumentar el número
de escabinos de ella, con Pedro Bernabé
Ruiz su excusero, que queriendo ser mi-
co y solo lo consentía, estando concluso el
trato, como con oficio se ve, y habiendo el
Consejo oydor de Ruíz, se dio el
el Procurador Pedro¹⁰ suplicante de lo se-
nial, y pidió los autos, por este Pora-
lmento pagué al Procurador q. en: Anu-
elacione por escusado, seis quatos: y
cinco q. de ml. pleyto, lo que se executó en
trece y ocho de Mayo de setenta y quatro.

D. 0. 5.

Para que concurra hauct hecho la suplica-
cion se puso en el mismo día por el Ofi-
cial mayor de la Real Audiencia la pleyto
y le pagué q. en: Dava. 0. 0. 2.

D. 0. 2.

Por sea quenta de la Dava pagué a
Marilla ocho r.

D. 0. 8.

D. 0. 1.